



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

FIJACIÓN EN LISTA
Traslado N°024

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
Ejecutivo Singular	50711-40-89-001- 2022-00111-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Remberto Urrea Garzón.

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, corre traslado por el término de tres (03) días de la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**.

El traslado empieza el veintisiete (27) de junio de 2023 y termina el veintinueve (29) de junio de 2023.

Se fija el presente traslado electrónico por el termino legal de un día en la fecha 26 de junio de 2023, a la hora de las 7:30 a.m.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2022-00111-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Remberto Urrea Garzón.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 16 de junio de 2023:

Flete CERTIPOSTAL Guía Nº1129090101035	\$70.000
Agencias en Derecho	\$980.000
TOTAL	\$1.050.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria